



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. 21 93 / 23

SALTA, 21 DIC 2023

Exptes. N° 4850/18, 4525/23, 4847/15, 4258/16, 5023/19, 4998/19, 4573/18, 4461/22, 4087/16, 4339/21, 4926/22, 4101/23, 4112/23, 4524/23 y 4933/22.

VISTO:

La nota N°1522/23 y N°1594/23 mediante las cuales la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, solicita la prórroga de las designaciones y/o incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, suplente, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica realiza la correspondiente intervención.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°533 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 28 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR temporariamente las designaciones y/o incrementos de dedicación, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, sujeto a disponibilidad presupuestaria y/o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativo Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Exptes. N° 4850/18, 4525/23, 4847/15, 4258/16, 5023/19, 4998/19, 4573/18, 4461/22, 4087/16, 4339/21, 4926/22, 4101/23, 4112/23, 4524/23 y 4933/22.

ANEXO I – Resolución H. **21 93/23**

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada		Cargo y Dedicación Para año 2024
		Categoría	Dedicación	Caracter	Designación	Increment./Reduc.	
5419	Gutierrez, David	PAD	semiexclusiva	Temporario	SI	-	PADSD
6565	Vara, Oscar	PAD	simple	Interino	-	SI	PADDE
7488	Hanne, Valeria	JTP	simple	Regular	-	SI	JTPSD
5756	Barrios, Gabriela	PAD	simple	Regular	-	SI	PADSD
6571	Corregidor, Pilar	AD1°	semiexclusiva	Regular	-	SI	AD1°DE
7358	Velarde, Carolina	AD1°	semiexclusiva	Temporario	SI	-	AD1°SD
8441	Villena, María Sol	JTP	Semiexclusiva	Interina	SI	-	JTPSD
8412	Rodriguez, Nuria	AD1°	Simple	Temporario	SI	Si	AD1°
6572	Tárraga, Miriam	AD1°	Semiexclusiva	Temporario	SI	-	AD1°SD
8155	López, Macarena	AD1°	Semiexclusiva	Temporario	SI	-	AD1°SD
6163	Jorge Navarro, M.	JTP	Exclusiva	Regular	-	Si	JTPSD
7813	Vilte, Flavia	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
5563	Burgos, María E.	PAS	Semiexclusiva	Regular	-	SI	PASDE
4993	Ibañez, Gabriela	PAD	Simple	Interino	-	SI	PADSD
6587	Pastrana, Natalia	AD1°	Semiexclusiva	Regular	-	Si	AD1°DE

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa